

**NÚMERO DE SESIÓN: LXIV/CPEC/001/2021**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS  
CONSTITUCIONALES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 10:10 horas del día 13 de enero de 2021, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo nivel del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente, número 1, del Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyeron las y los Ciudadanos Diputados: **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS Y FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR**; para celebrar la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales del tercer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 30, 31, 63, 64, 65 fracción XIII, 66, 70, 71, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 40, 42 primer párrafo y fracción XIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta sesión se sujetará al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2021.
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE MINUTAS FEDERALES.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA

**PUNTO NÚMERO UNO. 1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** EI DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, presidente de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, pide al Secretario Técnico de



la Comisión tome pase de lista, verificando que se encuentran presentes las y los Ciudadanos Diputados **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS Y FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR**, integrantes de la Comisión; por lo que declara que existe quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son legales para todos sus efectos. Acto seguido, el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, solicita a los presentes que se pongan de pie y siendo las 10:17 horas del día 13 de enero de 2021, declara formalmente instalada la sesión ordinaria.-----

**PUNTO NÚMERO DOS. 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como segundo punto del orden, el Diputado Presidente de la Comisión instruye al Secretario Técnico de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.-----

**PUNTO NÚMERO TRES. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN.** Continuando con el orden del día, en uso de la voz el Secretario Técnico da lectura al acta de la sesión de instalación de fecha 22 de diciembre de 2020. Acto seguido, se somete a consideración de las y los presentes, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

**PUNTO NÚMERO CUATRO. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2021.** Acto seguido, el Diputado Horacio Sosa Villavicencio, en uso de las facultades como presidente de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, presenta el Plan de Trabajo 2021, mismo que previamente se circuló para conocimiento de las y los integrantes; al no existir comentarios u observaciones al respecto, se somete a votación de las y los presentes si habrá de aprobarse, el cual es aprobado por unanimidad de votos. -----

**PUNTO NÚMERO CINCO. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACION DE MINUTAS FEDERALES.** Pasando al quinto punto del orden día, el uso de la voz el Diputado Horacio Sosa Villavicencio, comenta a las y los integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales que el Congreso de Unión, de conformidad con el artículo 135, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitió a esta Soberanía tres minutas, por lo que instruye al Secretario Técnico informe del contenido de cada una de ellas, lo cual se hace a continuación: la primer Minuta con Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículo 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero, la cual prevé que el Presidente

de la República pueda ser imputado y juzgado de forma general, por todos aquellos delitos sobre los cuales podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana. La segunda Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Nacionalidad, la cual pretende reformar que solo basta que los padres, o en su caso madre o padre, sean mexicanos, ya sea por nacimiento, naturalización, para que sus hijos también puedan adquirir la nacionalidad mexicana. La tercer Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación, dicha reforma se centra en consolidar una verdadera carrera judicial para todas las categorías, a la que se accederá mediante concurso de oposición, la limitación a la discrecionalidad de nombramientos otorgados por jueces y magistrados, el establecimiento de políticas que orienten las determinaciones del Consejo de la Judicatura Federal en materia de adscripciones, readscripciones, reincorporaciones y ratificación de juzgadores, entre otras determinaciones; haciendo mención que cada una de las minutas fueron remitidos previamente con las y los Diputados de la Comisión, así como a sus equipos técnicos para las observaciones correspondientes. Una vez discutido su contenido, se preguntan a las y los Diputados que conforman la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales que quienes estén por la afirmativa de aprobar el contenido de las tres minutas de referencia, sírvanse manifestando levantando la mano, las cuales son aprobadas por unanimidad de las y los integrantes. -----

**PUNTO NÚMERO SEIS. ASUNTOS GENERALES.** Continuando con la presente sesión, el Diputado Presidente manifiesta que si algún integrante tiene algún punto para análisis es el momento; sin que ninguno de las y los integrantes haga uso de la palabra, se da por desahogado el presente punto. -----

**PUNTO NÚMERO SIETE. CLAUSURA.** Agotado el Orden del Día, y al no haber otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, el Diputado Horacio Sosa Villavicencio declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. -----

Acto seguido, se cierra la presente acta y se procede a su firma por todas y todos los Ciudadanos Diputados integrantes de la misma que en ella intervinieron. -----



**COMISIÓN PERMANENTE DE  
ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**



**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**  
**PRESIDENTE**

**PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ESTUDIOS  
CONSTITUCIONALES**

**DIP. MARITZA ESCARLET  
VÁSQUEZ GUERRA**  
**INTEGRANTE**

**DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ**  
**INTEGRANTE**

**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**  
**INTEGRANTE**

**DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR**  
**INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO LXIV/CPEC/001/2021 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021.